

VII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2013, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para obras de reconstrucción de infraestructura, dañada por la ocurrencia de desastres naturales, ascendieron a 2 mil 341 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 99 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para acciones de reconstrucción en los sectores carretero y educativo estatales, a efecto de hacer frente a los daños ocasionados por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012.
- 81 millones de pesos al estado de Campeche, para obras de reconstrucción en el sector hidráulico federal, con el propósito de reparar los daños ocasionados por la inundación fluvial que afectó a esa entidad federativa en octubre de 2011.
- 175 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero e hidráulico estatales, e hidráulico federal, afectados por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2011 y agosto de 2012, respectivamente.
- 0.1 millones de pesos al estado de México, para apoyar la reconstrucción del sector hidráulico federal, dañado por la lluvia severa registrada en el segundo semestre de 2011.
- 14 millones de pesos al estado de Guerrero, para coadyuvar a la reconstrucción de la infraestructura estatal en los sectores salud, carretero y educativo, así como en el sector educativo federal, afectada por el sismo ocurrido en el mes de noviembre de 2012.
- 4 millones de pesos al estado de Hidalgo, para trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector salud estatal, por la lluvia severa ocurrida en junio y julio de 2011.
- 88 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada en el sector urbano estatal, por la lluvia severa presentada en julio de 2010.
- 2567 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la reparación de la infraestructura en el sector carretero federal, afectado por lluvias severas y la inundación fluvial presentadas en septiembre de 2010, así como para atender los daños en los sectores carretero estatal, y carretero y educativo federal, afectados por lluvias severas y movimiento de ladera presentados en julio, agosto y septiembre de 2011. Asimismo, para la restitución de la infraestructura en el sector carretero estatal y federal, afectada por el movimiento de ladera, lluvia severa y sismo, ocurridos en marzo, junio, septiembre y octubre de 2012, respectivamente.
- 51 millones de pesos al estado de Puebla, para obras de infraestructura en el sector carretero estatal, dañada por la lluvia severa ocurrida en agosto de 2011.
- 21 millones de pesos al estado de Quintana Roo, para acciones de reconstrucción en el sector carretero estatal, afectado por la lluvia severa de agosto de 2012.
- 141 millones de pesos al estado de Tabasco, para trabajos de reconstrucción en los sectores hidráulico y urbano estatales, y carretero federal, por efecto de los daños ocasionados por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en los meses de septiembre y octubre de 2011.
- 3 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura en el sector carretero estatal, afectada por las lluvias severas ocurridas en junio y julio de 2011.

- 1 mil 296 millones de pesos al estado de Veracruz, para los sectores hidráulico estatal y carretero federal, afectados por la inundación fluvial y pluvial y las lluvias severas por el paso del Ciclón Tropical Matthew, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2010. Asimismo, para atender los daños causados por las lluvias severas, y movimiento de ladera, en los sectores hidráulico y carretero estatales, ocurridos en los meses junio, julio, septiembre y octubre de 2011. Igualmente, para la restitución de la infraestructura en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de vivienda y de residuos sólidos del ámbito estatal, y en los sectores carretero y educativo federales, afectados por las lluvias severas ocurridas en los meses de junio y agosto de 2012.
- Finalmente, 113 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2012, afectando a los estados de Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-Marzo 2013 ^{P./}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados Enero-Marzo	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición %
Total	5,507.9	2,341.0^{3./}	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Baja California Sur		99.1	4.2
Campeche		80.5	3.4
Chiapas		175.2	7.5
Guerrero		14.3	0.6
Hidalgo		3.5	0.1
México		0.1	0.0
Nuevo León		88.3	3.8
Oaxaca		255.7	10.9
Puebla		51.2	2.2
Quintana Roo		21.4	0.9
Tabasco		140.6	6.0
Tamaulipas		2.8	0.1
Veracruz		1,295.7	55.3
Fondo Revolvente ^{4./}		112.6	4.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

P./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 507.9 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera, en algunos casos, los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4./ Recursos autorizados para el pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2013, el 71.3 por ciento (1 mil 669.3 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura carretera; 16.4 por ciento (383.0 millones de pesos) para atender la reconstrucción de infraestructura hidráulica; 3.9 por ciento (90.9 millones de pesos) a la atención de infraestructura urbana; 1.6 por ciento (38.2 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura educativa; 1.5 por ciento (35.6 millones de pesos) para atender la reconstrucción de infraestructura de vivienda; 0.3 por ciento (7.2 millones de pesos) para la infraestructura de salud; 0.2 por ciento (4.2 millones de pesos) a la atención de infraestructura de residuos sólidos; y 4.8 por ciento (112.6 millones de pesos) para la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-Marzo 2013 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total ^{3./}	5,507.9	2,341.0	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Infraestructura pública		2,228.4	95.2
Carretera		1,669.3	71.3
Hidráulica		383.0	16.4
Educativa		38.2	1.6
Salud		7.2	0.3
Vivienda		35.6	1.5
Urbano		90.9	3.9
Residuos Sólidos		4.2	0.2
Fondo Revolvente ^{4./}		112.6	4.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5 mil 507.9 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera, en algunos casos, los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4./ Recursos autorizados para el pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.